



ECUAESPARTAN

SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.

• Vigilancia armada y uniformada • Seguridad a Ejecutivos (Guarda espaldas) • Administración y mantenimiento de Edificios
Centros Comerciales, Bancos, Industrias.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD PRIVADA ECUAESPARTAN CIA. LTDA

En la ciudad de Quito, miércoles 25 de marzo del 2018, en el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Quito, en las instalaciones ubicadas en la Av. De La Prensa N58-441 Ángel Ludena, se reúnen los socios de la compañía SEGURIDAD PRIVADA ECUAESPARTAN CIA. LTDA

Preside la sesión el Presidente de la Cía., Sra. Lilian Elizabeth Jara Vasconez y actúa como Secretario el Ing. Carlos Steve Jara Vasconez. Por secretaría se certifica la hora y el quorum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 18:10 se encuentran presentes en forma personal, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto socios que representan el 100% del capital social, quienes conforme lo dispone el Art.238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Presidencia procede a plantear el orden del día siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2017;
2. Conocimiento y aprobación del informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2017;
3. Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades generadas en el año 2017.

Secretaría toma votación para el orden del día propuesto.

Habiendo los señores socios aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos.

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017

Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados al detalle por ellos, por lo que propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaria se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Presidencia certifica que la moción ha sido **aprobada** por unanimidad de la Junta General.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN RELACIÓN CON LOS NEGOCIOS DE LA COMPAÑÍA EN EL AÑO 2017;

Toma la palabra el Ing. Carlos Steve Jara Vasconez, Gerente General de la Compañía, que procede a dar lectura de su informe de gestión. Una vez finalizada su intervención, toma la palabra el Presidente, quien deja constancia que, además de haber escuchado la lectura del informe, el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle. Enseguida propone y eleva a moción se apruebe dicho

Av. De La Prensa N58-441 Ángel Ludena
Quito – Ecuador
Teléfono: (593) 2 535878



ECUAESPARTAN

SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.

· Vigilancia armada y uniformada · Seguridad a Ejecutivos (Guarda espaldas) · Administración y mantenimiento de Edificios
Centros Comerciales, Bancos, Industrias.

documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaria se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaria certifica que la moción ha sido **aprobada** por unanimidad de la Junta General.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL AÑO 2017.

Presidencia señala que los señores socios pueden constatar el monto de las utilidades generadas, en los estados financieros puestos a su disposición y propone se eleve a moción que las utilidades generadas en el ejercicio económico 2017, se mantengan en utilidades acumuladas hasta que los señores socios decidan su destino, en posterior Junta. Propuesta que se realiza salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Se certifica que la moción ha sido **aprobada** por unanimidad de la Junta General.

Presidencia concede un receso para la redacción de la Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los socios presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente y Secretario, así como todos los socios, dado el carácter de universal de la Junta.

Se levanta la sesión a las 20:45 horas.

Razón: Certifico que la presente es fiel copia del acta original de la Junta General de Socios de la compañía **SEGURIDAD PRIVADA ECUAESPARTAN CIA. LTDA** celebrada el 25 de marzo del 2018.



Secretario/Socio
Ing. Carlos Steve Jara Vasconez